

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 7 DE
ABRIL DE 2.011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a. Josefa Rodríguez Rodríguez

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Pilar Arcos Rioja

D. Rafael Abad Rioja

D. Ramón Molina Mena

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas cinco minutos del día siete de abril de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste D. José escamilla González. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 3 de marzo de 2.011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2.011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE DEPURACION

Por parte del Señor Secretario informa del Padrón de Depuración remitido por el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, y da lectura al mismo:

Cuota Fija:	1.593,53 €
Cuota Variable:	3.907,13 €
Cuota Fija Depuradora:	9.913,43 €
Depuradora:	3.728,07 €
Importe IVA:	440,75 €
Importe Total:	19.582,91 €

El Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de marzo de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESCRITOS:

1. ESCRITO DE D. ANGEL TRINIDAD MUÑOZ CORONADO, D. JUAN ANTONIO ARIAS GARRIDO, D^a M^a DOLORES CORRAL, D^a BEATRIZ SERRANO SÁNCHEZ, D. PABLO LARA MANZANO Y D. CELEDONIO ARAGONÉS LÓPEZ.

Se procede a dar lectura del escrito presentado por los señores anteriormente citados, solicitando se tomen medidas para el cumplimiento de la normativa sobre la Venta Ambulante en la localidad.

Tras una amplia deliberación, donde se refleja el apoyo a nuestros comerciantes, se acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Ratificar la prohibición existente en la localidad de venta ambulante.

SEGUNDO: Proceder a la colocación de carteles en la entrada de la localidad donde se refleje esta prohibición.

TERCERO: Proceder a preparar una Ordenanza Sancionadora de los infractores de esta norma.

CUARTO: Comunicar el tenor de este acuerdo a los firmantes del escrito.

2. ESCRITO DE D^a ANA GUADALUPE ABAD DELGADO

Se procede a dar lectura del escrito presentado por D^a Ana Guadalupe Abad Delgado solicitando que se tomen las medidas pertinentes para adaptar el urbanismo de Alcubillas a las personas con minusvalía, en concreto los accesos al parque y las calles asfaltadas en el último año.

D. Antonio Amador toma la palabra para indicar que en el tema del Parque se va a proceder a avisar a la empresa que realizó la reforma para que proceda a adaptar una entrada, como estaba en el proyecto, a la ley de accesibilidad y permitir el acceso a todo el colectivo de minusválidos.

En el tema del asfaltado se indica el error que supone confundir asfaltado con acerado, donde se recuerda que los accesos han de ser a las aceras, y las que se han ido haciendo en estos últimos años se han intentado, dentro de lo posible, adaptar, rebajando los bordillos. Además también recuerda que en estos años se han creado accesos a los edificios públicos, que antes no existían, tales como: Biblioteca, Cámara Agraria , Cementerio, Colegio, Centro de Internet, Ludoteca y Escuela de Adultos.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

Por parte del Señor Secretario se informa de la tramitación del expediente de contratación del contrato de servicios para la redacción del Plan de Ordenación Municipal de Alcubillas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de la denuncia cursada por las afirmaciones vertidas en Internet acusándolo de robo, aprovecharse del cargo en su beneficio y regalarle el puesto de trabajo a su mujer.

Informa también, que ante los rumores de usar el tractor del Ayuntamiento sin permiso, él también ha usado su cuba para regar propiedades municipales, su remolque para traer el aserrín para las alfombras del Corpus, usar su sulfatadora cuando no tenía el Ayuntamiento al igual que su sopladora, usar su cultivador para arar los pinos, prestar su frigorífico cuando se le ha solicitado y prestar su propio tractor todas las veces que ha sido necesario. Todas estas cosas también las ha hecho “sin permiso”

Por último quiere indicar que los rumores de que cobra los desplazamientos a las reuniones de la Mancomunidad de Servicios del Río Jabalón por partida doble, cobra de la Mancomunidad y del Ayuntamiento, son falsos y que como este Ayuntamiento no tiene deudas con Manserja el dinero que le pudiera corresponder por este concepto cuando se liquide la Mancomunidad pasará al Ayuntamiento, y así se va a quedar estipulado mediante un Decreto de Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22: 45 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE